



ISSN: 2448 - 6574

## **La formación del psicólogo en Puebla a través del ethos como elemento transversal.**

José Gabriel Montes Sosa

laikatiti@hotmail.com

Susana Ismenne Burgos Vázquez

naos230@hotmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**Área temática:** Evaluación institucional.

### **Resumen**

El ethos como elemento transversal en las Instituciones de Educación Superior (IES) de psicología en el Estado de Puebla se encuentra presente en su ideario institucional, mismo que precisa y conforman la misión, visión, objetivos, perfil de egreso e ingreso institucionales y que deben ser permeados por los valores universales del ser humano. En consideración a lo anterior se implementó el análisis correspondiente de la operatividad del ethos en las IES y su vinculación con la realidad actual, por lo que fueron analizados a través de una investigación documental y aplicación de un cuestionario. El estudio incluyó 53 instituciones de nivel superior que ofertan la carrera de psicología y que manifiestan en sus documentos normativos la inclusión del ethos de la siguiente forma: Misión: Conformado en tres categorías. 1. Formación de profesionales, 2. Aportar conocimiento y 3. Servicio a la comunidad. Visión: Conformado en tres categorías. 1. Reconocimiento y campo profesional, 2. Ampliación y 3. Mejora de sus condiciones. Objetivo: Educativo-formación con excelencia del servicio educativo ofertado. Perfil de egreso: Habilidad del profesional a desarrollar. Valores: Desarrollo personal, desarrollo profesional (social) y, 21 IES incluyen una asignatura asociada a la ética. Es importante remarcar que solo cuatro de las 53 IES se encuentran acreditadas por el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología.

**Palabras clave:** Ethos, transversalidad, formación profesional, universidad

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

## **Ethos como transversalidad y su problematización**

Las Instituciones de Educación Superior son un elemento fundamental en la confirmación y legitimación de un Estado; ellas sirven como plataforma de avanzada y formación de los profesionales que contribuirán con su práctica al correcto desarrollo humano-económico-social. La contribución de estos profesionales tiene muchos rostros, uno de ellos se puede dar a conocer a través de la investigación, otro puede ser la prestación de servicios. Muy seguramente, esta última busca la prevención y la procuración de mejores condiciones de vida. En ese sentido, las universidades públicas o privadas ofrecen la formación de profesionales desde el actual discurso de la educación de excelencia. Este discurso se encuentra sustentado en la misión, visión y valores de rigor general institucional y en una dimensión más específica en los perfiles de egreso e ingreso de cada programa educativo de dichas universidades. Estos elementos, que en su conjunto y presumiblemente suponen una diferencia entre una institución y otra, son el contenido que para esta investigación llamaremos fundamentación para la formación ética de la profesión. En otras palabras, es la justificación que da una institución, no solo a la conformación de su programa educativo, sino la propuesta que, en términos éticos, se hace a todo aquel que se quiera formar profesionalmente en él.

De esta manera, el Ethos supone uno de los problemas que ha permeado toda la tradición y que no encuentra una respuesta definitiva, como otros tantos problemas irrecusables, pero que vuelve a la mesa una y otra vez por todas las implicaciones que la ética tiene para el desarrollo de las relaciones en el entramado social. La noción actual de ética aduce un código en el que se establece una normativa, un código de conducta; sin embargo, la ética tiene más para ofrecer que la sistematización de sus significados:

Se sabe que en su origen más arcaico ethos (...) significó “morada” o “guarida” de los animales, y que solo más tarde por extensión, se referirá al ámbito humano, conservando, de algún modo, ese primigenio sentido de “lugar de resguardo”, de refugio o protección; de “espacio” vital seguro, al cubierto de la “intemperie” y en el cual se acostumbra “habitar”. El sentido “habitar” o “morar” está ciertamente entrañado en el ethos humano: remite a la idea esencial de “morada interior”. El ethos es lugar humano de “seguridad” existencial (...). Aunque también lo significativo es que se trate de un lugar acostumbrado, habitual, familiar. De ahí que ethos signifique también costumbre, uso. Remite a una forma habitual de comportamiento. Y de ahí también su asociación al término casi idéntico (...)



ISSN: 2448 - 6574

que significa expresamente hábito o costumbre. Y en tanto que “hábito”: remite, no ya a un lugar o espacio sino más bien al tiempo, a la continuidad temporal. Es un modo habitual, continuo, de comportarse, de ser en el tiempo; forma de estabilidad y persistencia temporal... De esa idea de “consistencia” existencial derivaría la noción esencial del ethos como “carácter” en el sentido de literal modo de ser; disposición (“carácter moral”, “modo ético de ser”). En tanto que disposición o actitud es forma de estar ante el mundo, ante los otros: forma de relación (de “recibir” y “dar”) ... (González, Juliana. 1996.10).

Entonces, el ethos se convierte en el elemento clave que rige la vida institucional y que este permea en la formación de toda persona que guarde una relación con la institución. El ethos se hace presente cotidianamente, al trascender tiempo y espacio y permear con él a las generaciones de estudiantes de psicología de las universidades que lo implementan. El ethos cobra vida y razón de ser en la propia transversalidad, a través de ella las IES logra alcanzar el objetivo máximo de toda institución, se logra identificar ante la sociedad y distinguirse entre sus pares.

Es así como transversalidad y ethos se complementan, y organizan dentro de las IES; su encomienda será la formación de profesionistas éticos consientes de la realidad demandante.

En una sociedad plural como en la que se vive, no basta una ética pre-acordada o heredada; por lo contrario, el ejercicio de la formación de profesionales alienta a una manifestación post-convencional de la misma, pues la mera obediencia o el seguimiento a la autoridad y a lo establecido en la legalidad no hace factible una interacción humana que desarrolle íntegramente a un individuo que, no solo se insertará profesionalmente en el campo social, sino que ya es parte importante —y se nutre— de él. El estudiante en formación, el futuro profesional de la disciplina, que saldrá a la palestra, al mercado de la oferta y la demanda de servicios, encuentra—o debería encontrar—, en su paso por el ambiente universitario, una morada, un lugar para habitar, para adquirir sus costumbres, aquellas que son carta de presentación de la institución desde el discurso que le justifica: una vez más, la misión, visión, valores y perfil de egreso e ingreso. En este sentido, las instituciones educativas propician una formación que posibilita reconstruir de alguna manera el ethos en el que los jóvenes vienen desde su familia y plantear desde el logos una visión de mayor entendimiento donde serán formados. Ahora bien, ¿cuál es el ethos que plantean las instituciones de educación superior en el Estado de Puebla en lo referente al campo de la psicología?



ISSN: 2448 - 6574

## Método

En la investigación documental, se tuvo en cuenta los diarios El Sol de Puebla y Síntesis, en temporada de inscripciones en licenciatura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), dado que esta universidad pública en estos diarios las convocatorias y resultados de su proceso de admisión. También se tuvo en cuenta ciertas instituciones que efectúan la enseñanza de la psicología, además de la página de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. Se revisaron los trípticos que ofrecen las instituciones y sitios web de las mismas, buscando los siguientes elementos: nombre de la universidad, misión, visión, objetivos, valores explícitos, asignaturas que establezcan la ética y perfil de egreso. Por último, se visitaron algunas instituciones, a fin de establecer su ubicación y aplicar un cuestionario.

## Resultados

Lo anterior arrojó un total de 60 escuelas, aun cuando ese número cambió, dado que algunas ya no ofertaban la licenciatura. Fueron un total de 53 instituciones de educación superior las que ofertaban la licenciatura en psicología en el Estado de Puebla. Las regiones en las que se imparte psicología son: Ciudad de Puebla, Tehuacán, San Martín; Texmelucan, Zacatlán. De este número, una es universidad pública —esta incorpora seis— dos son incorporadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y las demás son universidades privadas incorporadas a la SEP. También se recopiló información de los posgrados ofertados en las 53 instituciones. Dicha recopilación arrojó que 20 ofrecen: dos especialidades, 39 maestrías y dos doctorados. Se puede identificar de las 53 instituciones las siguientes categorías, en relación con: *Misión*: Formación de profesionales, aportar conocimiento y servicio a la comunidad. *Visión*: Reconocimiento y campo profesional, ampliación y mejora de sus condiciones. *Objetivo*: Educativo de formación profesional con excelencia del servicio educativo ofertado. *Perfil de egreso*: Habilidad del profesional a desarrollar. *Valores*: Desarrollo personal, desarrollo profesional (social).

De los 60 planes de estudio que ofrecen la licenciatura de psicología en el Estado de Puebla, 21 tienen una asignatura asociada a la ética, con títulos como: “Deontología profesional”, “Ética y responsabilidad social”, “Ética profesional”, “Ética profesional universitaria”, “Ética profesional y entrevista psicológica”, “Vida ética y sabiduría espiritual”, “Ética y cultura”, “Ética profesional del psicólogo”, “Ética y valores”, “Ética del psicólogo industrial”, “Deontología para el psicólogo”, “Ética, persona y sociedad”, “Ética para el psicólogo” y “Ética”.



ISSN: 2448 - 6574

Es importante destacar que solo cuatro instituciones se encuentran acreditadas en la implementación de licenciaturas en psicología por el Consejo Nacional de Enseñanza de Investigación en Psicología: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de las Américas Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad Iberoamericana Puebla. Aun cuando antes hubo revistas especializadas en psicología con registro ISSN, dada la falta de continuidad, han desaparecido. No se pretende decir con esto que una institución acreditada o reconocida por sus investigadores es mejor que otra. Sin embargo, es importante que aquello que se construye en misión y visión de una institución sea reconsiderado y resignificado.

El diario Reforma (en 2012) arrojó los siguientes datos sobre el ranking de universidades que dan la enseñanza de la psicología en el Estado de Puebla. Tomaremos los primeros cuatro lugares: Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad de las Américas Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

	2013	2014	2015	2016
1	Universidad de las Américas Puebla	Universidad de las Américas Puebla	Universidad de las Américas Puebla	Universidad Iberoamericana Puebla
2	Universidad Iberoamericana Puebla,	Universidad Iberoamericana Puebla	Universidad Iberoamericana Puebla	Universidad de las Américas Puebla
3	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
4	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



ISSN: 2448 - 6574

El diario El universal tiene el siguiente ranking, en relación con las mejores universidades del país en la enseñanza de la psicología:

2016	2017
4to lugar Universidad de las Américas Puebla	5to Universidad de las Américas Puebla
7mo Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	7mo, Universidad Iberoamericana Puebla
12avo Universidad Iberoamericana Puebla	9no Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
17avo Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	13avo Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

De las 53 instituciones que ofrecen la enseñanza de la psicología —mismas en las que se aplicó el cuestionario mencionado—, solamente 20 contestaron y, en algunos casos, de manera incompleta; sin embargo, hay datos que permiten establecer categorías o patrones comunes, no solo en su plan de estudios, sino también en su forma de concebir el ethos discursivo.

¿Cuáles son los retos de la psicología en Puebla, en el resto del país y en el mundo?

En relación con los problemas que aquejan a la sociedad en los diferentes grupos, ayudar a combatir los diferentes tipos de adicción, disminuir los índices de violencia, de suicidios, de deserción escolar; contribuir a una mejor comprensión en los asuntos de género y la equidad, así como a sus repercusiones en el ámbito laboral. En relación con la investigación y la formación profesional, la psicología debe versar sobre las realidades de la cultura, a fin de implantar formas cada vez más elaboradas de prevención e investigación; romper con los paradigmas en relación con el quehacer del psicólogo —la pobre formación académica que tienen los estudiantes en las IES públicas y privadas, hace pensar a la psicología como una carrera fácil de estudiar, que no es bien remunerada (esto puede ser cierto), y a la psicología la señala como carente de credibilidad—, implementando líneas de investigación enfocadas a modelos teórico-prácticos en las cuales el perfil de los egresados sea competitivo y cubra los estándares de calidad nacional e internacional, dando respuesta a las nuevas problemáticas sociales, más acordes con la población y con los contextos inmediatos de nuestro ámbito social.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

¿Qué enfoques teóricos en psicología se encuentran en el pensum?

Aun cuando falta más rigurosidad en el mismo, la psicología puede hacer gala de contar con un enfoque humanista, sistémico, constructivista, psicoanalítico, conductista, neurocientífico y cognitivo.

¿Qué acciones facilitan la integración del alumnado a su comunidad estudiantil?

Los eventos extracurriculares que se desarrollan, las actividades de interrelación entre alumnos y docentes, los talleres, las conferencias, los congresos, los programas de radio y comidas, las jornadas de psicología, etc. Por ejemplo, en estas jornadas se imparten talleres de carácter vivencial.

¿Qué acción(es) específica(s) considera que se realiza(n) en su institución para fomentar la formación ética de sus estudiantes?

Desde el inicio de la carrera, prácticas profesionales, salidas al campo laboral, tanto en observación como en práctica; todo tipo de motivación a fin de salir con más soltura a la vida laboral. A este respecto, sirve el desarrollo de planes que integran los aspectos actitudinales y los valores del saber ser del estudiante. En definitiva, hay una sólida formación y aplicación de valores como la equidad y el respeto, no solo dentro de la institución, sino también por fuera de ella. En este punto se busca que haya congruencia en los docentes y en los alumnos.

¿Qué tipo de profesional considera que está formando la institución?

En relación con la sociedad, altamente comprometidos y aplicando sus conocimientos en cualquier contexto con calidad académica, ética, científica y humanista; capaces de responder a las demandas de los empleadores en relación con el pertinente desempeño de habilidades cognitivas; adaptación a las normas de la empresa y toma de decisiones, cuidando siempre el equilibrio y respeto de la integridad del individuo y aplicando el conocimiento científico para mejorar la calidad de vida de la sociedad. En relación con la academia, con sólidos conocimientos en el campo clínico —sobre todo en neurociencias, como eje transversal de todas las áreas de la



ISSN: 2448 - 6574

psicología—, con competencias para realizar un buen trabajo profesional, con un proceso terapéutico propio que le permite ser ético, responsable y empático a la hora de ejercer su profesión, y capaces de contribuir a la conservación y restablecimiento del patrimonio histórico, científico, ecológico y tecnológico.

¿Cuáles son los conflictos éticos a los que se enfrenta el profesional de la psicología?

Desde el punto de vista interno, guardar secreto profesional de pacientes, expedientes y la no corrupción; la incongruencia entre la ética profesional y las políticas laborales; manejo adecuado de la contratransferencia; el plagio en trabajos escritos; falta de regulación; diagnósticos inadecuados; falta de preparación; mantenerse integro ante la seducción del dinero, ser generoso y no egoísta con sus conocimientos; conflictos éticos cuando está el trabajo o la familia de por medio. Desde el punto de vista externo, el constante aumento de problemáticas sociales que han salido de lo tradicional. Esto hace que el psicólogo tenga que romper a menudo con sus paradigmas; falta de oportunidades; discriminación en algunos lugares por no ser egresado de una universidad “grande”; falta de ética de los jefes.

¿Se lleva a cabo seguimiento de egresados?

Sí: 15 Universidades. No: 4 Universidades.

¿Cuáles han sido los resultados?

En primera instancia, los estudiantes realizan servicio social y prácticas profesionales dentro de las instituciones donde laboran, expresan necesidades de actualización en el área clínica y educativa, hacen manifiesta la problemática referente a encontrar empleo después de egresar, ya que generalmente solicitan experiencia como requisito y a veces no se cuenta con ella. Para solventar esto, se promueve desde el 2do semestre la realización de prácticas supervisadas. En segunda instancia, requieren de título profesional y/o cedula profesional —el cual, en la mayoría de los casos, no pueden tramitar, porque no disponen de los medios económicos para acceder a un título absurdamente costoso—.





ISSN: 2448 - 6574

## Conclusiones

Parece una perogrullada la pregunta por el número de instituciones que ofrecen la enseñanza de la psicología. Incluso la información recabada parece menos que inútil y repetitiva. Ella es solo un cúmulo de información sin sentido —aun cuando bien intencionada— sin no se hace la tentativa de comprenderla. ¿Qué se puede aducir de tales datos? Que hay un ethos discursivo no solo lleno de buenas intenciones, sino también que esta información es la prueba fehaciente de un dispositivo —en la forma de un discurso naturalizado— que ha creado cierta docilidad, cierto desinterés de sobrepasar directamente los lineamientos establecidos. Anudado a un imaginario lejano, el ethos oficializado no es vivido como “costumbre de acción y refugio”. Si así fuera, las condiciones del entorno inmediato y mediato se verían trastocadas y el vivir bien sería evidente. Al parecer, la vivencia no se da de tal manera y se queda en el abismo de una naturalización del deber ser. Un discurso se impone, se apodera y se interioriza para entrar al mercado de las instituciones del buen decir. ¿Quién puede estar en desacuerdo con una universalidad que manifiesta de forma tan elocuente su visión, misión, objetivos, valores, ética, perfil de egreso? Se trata, en palabras de Agamben, de “liberar lo que ha sido capturado y separado a través de los dispositivos para restituirlo a un posible común” (2015, 27). Esto llevaría a un sacrilegio a las instituciones y, por tanto, a profanar “lo sagrado” y ser restituido al espacio colectivo de la reflexión. Señala Agamben: “la profanación es un contradispositivo que restituye al uso común lo que el sacrificio había separado y dividido” (2015, 29) En este sentido, la responsabilidad de cada uno de nosotros es cumplir con lo establecido en el discurso instituido —“simbolizado en el juramento cuando se recibe la acreditación”—, analizando sus límites. La pregunta que siempre surge es qué define a un buen profesional de la psicología.

Otro aspecto emergente es cómo se vive la formación profesional y, más aún, cómo se encarna en el acto del quehacer profesional, en el supuesto de que se elija la profesión porque uno se identifica con ella. Hay quienes la escogen bajo la ilusión de que con ella se gana dinero. La profesión debe ser, ante todo, responsabilidad para con las personas y no responsabilidad ante las personas:

... sigue siendo importante para cada profesión que se interrogue por los bienes internos que les corresponden como fines o metas de su labor... Todo ello no será obstáculo para que los buenos profesionales, al llevar acabo honestamente el ejercicio de la profesión, se hagan acreedores a ciertas posiciones de bienes externos, que son principalmente el



ISSN: 2448 - 6574

reconocimiento, el poder y el dinero. Estos últimos son llamados “bienes externos”, por las razones principales porque no se consiguen con cualquier actividad y porque su logro no es lo que constituye la entraña de la profesión, sino que son únicamente medios — siempre necesarios en cierta medida— para lograr el bien interno correspondiente (Martínez, Navarro. 2006: 121).

La tarea de las instituciones que forman a los profesionales de la psicología es la de descubrir y construir los bienes internos del saber psicológico, así como las implicaciones sociales de su quehacer práctico. Se trata de reincorporar esos bienes internos a nuestro quehacer profesional, en la disposición de meditar las acciones emprendidas y de asumir responsabilidades. En este sentido, se trata de una autoeducación, de una idea-meta y la obligación de una habitualidad en constante renovación. Se debe recuperar la confianza en las instituciones, en la profunda vocación por hacer bien las cosas y en la formación de los alumnos y alumnas. Por tanto, se trata de reflexionar el ethos de las instituciones para hacer que los estudiantes de estas construyan a través de la transversalidad sujetos virtuosos. Así, no se trata solamente de una ética de la profesión, sino también de una ética de la organización institucional. La formación profesional es un asunto ético que se muestra en la estructura y dinámica de las instituciones. Si bien es cierto que hay un vínculo entre los seres humanos de profunda fe y confianza entre sí, también es cierto que, en el ámbito normativo, hay una serie de sanciones si no se cumplen los pactos establecidos. Pero nuestra vocación consiste en ser virtuosos en el cuidado sí y de los otros.

## Referencias

Agamben. G. (2015). *¿Qué es un dispositivo?* España: Anagrama.

González, Juliana. (1996). *El Ethos, destino del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez, Navarro. E. (2006). “Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía”. En *Revista Veritas*. Vol. 1. No 14., págs. 121-139. Chile.